En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a establecer los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a:

1. Establecer los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente que recibe el profesorado por el ejercicio de cargos directivos en los centros de enseñanza públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

2. Crear un grupo de trabajo con representantes de las asociaciones de directores-as de los centros educativos públicos al objeto de:

– Realizar un diagnóstico en torno a la realidad de la función directiva y las dificultades para configurar equipos directivos.

– Consensuar las medidas necesarias para favorecer la implicación del personal docente en las direcciones de los centros en los ámbitos formativo, organizativo y de gestión y en lo que respecta a las condiciones laborales”.

Pamplona, 21 de diciembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias